



PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2022

ESCUELA MUNICIPAL ARAUCARIAS

EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El Plan de Gestión de la Convivencia, es una herramienta de gestión inspirada en la Ley Nº 20.536 sobre Violencia Escolar, mediante éste se busca fomentar la capacidad de la comunidad educativa para respetar y valorar al otro como un legítimo otro, reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de superación de diferencias en el ámbito escolar.



PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2022

ESCUELA MUNICIPAL ARAUCARIAS

EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El Plan de Gestión de la Convivencia, es una herramienta de gestión inspirada en la Ley N° 20.536 sobre Violencia Escolar, mediante éste se busca fomentar la capacidad de la comunidad educativa para respetar y valorar al otro como un legítimo otro, reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de superación de diferencias en el ámbito escolar.



INTRODUCCIÓN

La Escuela municipal Araucarias es una comunidad educativa ubicada en la av. Martínez de Rozas #0391, comuna de Loncoche, cuenta con una matrícula de 262? estudiantes de Pre kínder a 8° año básico con jornada escolar completa. Adicionalmente, se imparte la modalidad de curso especial integrado, la cual da respuesta a las necesidades educativas especiales de tipo permanente, perteneciente al programa de integración escolar (PIE). Otros programas presentes en la escuela son el Equipo de convivencia escolar, Nivelación y talleres de libre elección.

La misión del establecimiento es “Entregar Educación de calidad con metodologías proactivas y atrayentes, en un clima de convivencia grato, con una creciente participación de la comunidad, de manera que los estudiantes egresados enfrenten con éxito la enseñanza media”.

La visión del establecimiento es “La escuela Araucarias se visualiza entregando una educación de calidad, en un ambiente cómodo, grato y cordial, con profesores facilitadores de aprendizajes, desarrollando capacidades, habilidades y destrezas, fortaleciendo los valores positivos con participación activa y permanente de padres, apoderados y comunidad”.

Dando respuesta a los lineamientos antes mencionados, la convivencia escolar dentro de la escuela Araucarias, es un ámbito fundamental para la formación personal y ciudadana de nuestros estudiantes y tienen como fin alcanzar aprendizajes de calidad, a través de su proceso de enseñanza-aprendizaje, transmitiendo valores que potencien la comunicación efectiva.

El presente Plan de gestión en convivencia escolar pretende dar respuesta a la Educación requerida en contexto de pandemia, y de regreso a la presencialidad, focalizando el área socioemocional, debido a lo complejo del retorno a clases. Su objetivo es mejorar la experiencia educativa y el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula.

En este período post covid; no exento de desafíos en nuestras relaciones interpersonales, y en nuestra forma de estar y de concebir el mundo, sumado a la situación derivada de la crisis sanitaria, nos invita a trabajar más que nunca en conjunto como comunidad, en el legítimo replanteamiento futuro de la educación para que todas y todos nuestros/as estudiantes puedan acceder a una desarrollo integral de sus aprendizajes, fomentar la capacidad de respetar y valorar al otro con sus diferencias en cuanto a sus ideas, creencias, formas de sentir y de expresarse, tolerando intereses distintos de los propios, reconociendo el diálogo y comunicación como herramientas permanentes de superación de diferencias.



La Convivencia Escolar es fundamental no sólo en términos de calidad de vida, sino también en calidad de aprendizaje, en la formación y desarrollo de los y las estudiantes. Participan en ella todos los actores de la comunidad educativa. Se entiende por convivencia la potencialidad que tienen las personas para vivir con otros/otras en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca. La Convivencia Escolar se genera en la interrelación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, influyendo significativamente en el desarrollo ético, socio afectivo e intelectual de los niños, niñas y jóvenes. Nuestro Plan de Gestión de la Convivencia Escolar en contextos de Pandemia busca generar acciones que fortalezcan las relaciones entre los equipos de liderazgo, profesores, profesionales y asistentes de la Educación y sus respectivos/as estudiantes y apoderados desde Pre-kínder a 8° año básico.

La convivencia se aprende y se enseña conviviendo. El contexto actual del país se ha vuelto muy complejo e incierto, a causa de la crisis sanitaria y sus efectos negativos en la economía. Esto nos plantea el desafío de la gestión pedagógica y la gestión de la convivencia escolar.

Este año, debido a la crisis sanitaria que presenta el covid 19, hemos detectado problemas socioeconómicos en algunos grupos familiares de nuestros estudiantes y dificultades emocionales propias de una crisis como la que vive el país, por lo que también constituye un elemento esencial a considerar en este plan de gestión de la convivencia escolar, prestar ayuda a esas familias.

EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Es el responsable de las principales acciones que se planifican en la prevención, promoción y formación de una sana convivencia en el establecimiento, el presente año de manera presencial, para evitar que se produzcan problemas de convivencia, tanto en la sala de clases como en los espacios comunes de esparcimiento y recreación, baños, comedor, etc.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR 2022

| NOMBRES | ESTAMENTO REPRESENTANTE |
|----------------------|----------------------------------|
| Jorge Belmar | Inspector General |
| Elsa Figueroa | Coordinadora Convivencia Escolar |
| María José Jiménez | Psicóloga |
| Josseline Barrientos | Trabajadora Social |
| Estela Matus | Profesora |
| Clara Molina | Profesora |



OBJETIVOS

Objetivo General:

- Promover una sana convivencia escolar, a través del desarrollo de diversas acciones que permitan la promoción del respeto, inclusión, participación y resolución pacífica de conflictos, propiciando así un clima favorecedor para los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo Estratégico:

- Implementar procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo al PEI y currículum vigente, donde los estudiantes aprendan a relacionarse consigo mismo y su entorno, proporcionando herramientas, valores y vivencias que les permitan vincularse de manera sana con su entorno, junto con fortalecer al personal en general para cumplir con su rol e impacto en la convivencia.

Objetivos específicos:

- Brindar apoyo y contención socioemocional a la comunidad educativa, a fin de favorecer el bienestar emocional, generando condiciones necesarias para el desarrollo de una convivencia escolar protectora.
- Mantener contacto con la familia de los y las estudiantes para brindar apoyo y contención a los que lo requieran.
- Realización de talleres informativos y formativos con equipo multidisciplinario dirigidos a la comunidad educativa. (Docentes, asistentes, apoderados, estudiantes).
- Realizar revisión de antecedentes, registros académicos y emocionales de los y las estudiantes, para así identificar cuáles de ellos requieren apoyo personalizado para el año escolar 2022.
- Mantener reuniones de coordinación de equipo de convivencia escolar para planificar diversas actividades enfocadas en promover una sana convivencia escolar.
- Realizar seguimiento de casos, que presenten alguna conducta inadecuada dentro del establecimiento.
- Potenciar y difundir buenas prácticas de convivencia, a fin de generar un ambiente propicio para el aprendizaje, fomentando la resolución pacífica de los conflictos.
- Aplicación de los protocolos de actuación en casos de abuso, tipos de violencia, uso inadecuado de redes sociales, bullying, ciber-bullying, consumo de drogas, en caso de ser requerido.



- Promover hábitos de vida saludable y prevención de conductas de riesgo.
- Desarrollar acciones enfocadas en abordar diversas efemérides atinentes durante el presente año escolar.
- Sociabilizar con todos los actores de la comunidad educativa, el plan de gestión de convivencia escolar.
- Proporcionar ayuda económica para servicios básicos (gas, agua, luz) o en alimentos para las familias que presenten dificultades como desempleo, enfermedad u otro.

Modalidad de Trabajo

- Clases presenciales.
- Contactos telefónicos.
- Correos electrónico.
- Mensajería de Whatsapp.
- Visitas domiciliarias.

Fase de diagnóstico:

- Aplicar encuestas socioemocionales a los distintos actores de la comunidad educativa: docentes, asistentes de la educación, equipo directivo, apoderados y estudiantes, y así dar cuenta del estado emocional actual en el cual se encuentran, y de esta forma crear acciones enfocadas en las necesidades identificadas.
- Derivación de casos individuales por parte del equipo de trabajo.
- Generar espacios de reunión con distintos miembros de la comunidad educativa a fin de socializar diversas temáticas que consideren relevantes de abordar y trabajar el presente año escolar.

Fase de intervención:

Se realizarán una serie de acciones enfocadas en potenciar los 4 modos de convivir (trato respetuoso, no discriminación, participación democrática y resolución pacífica de conflictos).

Promoción

Estrategias de promoción



Objetivo: Promover el buen trato y un clima escolar armonioso en la comunidad educativa.

Estrategias de acción destinadas a los estudiantes que contribuyan a una buena convivencia escolar.

Se realizará por ciclo:

- ✓ **Pre Básica:** se trabajará a través del programa SENDA “Descubriendo el Gran Tesoro”, el día de la Convivencia Escolar y con talleres del plan de contención socioemocional.
- ✓ **1er Ciclo:** se trabajará a través del programa “Aprendemos a Crecer” de SENDA, talleres del plan de contención socioemocional, el día de la Convivencia Escolar y en actividades que promuevan valores insertos en nuestro PEI, como también con diversas celebraciones que forman parte del quehacer de nuestra comunidad educativa.
- ✓ **2do Ciclo:** se trabajará a través del programa SENDA “La Decisión es Nuestra”, talleres del plan de contención socioemocional, el día de la Convivencia Escolar y en actividades que promuevan valores insertos en nuestro PEI, como también con diversas celebraciones que forman parte del quehacer de nuestra comunidad educativa.

Estrategias de acción destinadas a padres, madres y apoderados que contribuyan a una buena convivencia escolar.

- ✓ Entrega de un extracto impreso del reglamento interno de convivencia escolar del establecimiento al momento de la matrícula.
- ✓ Expresar un saludo en el día de la familia, mediante los canales de comunicación disponibles, resaltando el rol de la familia en el apoyo y éxito de nuestros/as estudiantes.
- ✓ Realización de talleres para padres y apoderados con respecto al rol de apoyo a la educación de sus hijos e hijas.
- ✓ Talleres de habilidades parentales y de la vida.

Estrategias de acción para docentes que contribuyan a una buena convivencia escolar.

- ✓ Socialización del reglamento interno de convivencia escolar del establecimiento en consejo de profesores.
- ✓ Realización de talleres con temáticas como: resolución pacífica de los conflictos, pausas activas para un clima positivo en aula, clima de trabajo colaborativo, etc.
- ✓ Capacitación programa Habilidades para la vida, para Educadoras de Párvulos y Primer ciclo básico.



- ✓ Celebración del día del profesor.
- ✓ Talleres de reflexión.
- ✓ Saludos de cumpleaños a través de WhatsApp

Estrategias de acción para personal administrativo (Asistentes de la educación) que contribuyan a una buena convivencia escolar.

- ✓ Entrega y socialización del reglamento interno de convivencia escolar del establecimiento.
- ✓ Reconocimiento de los Protocolos de acción.
- ✓ Atención positiva de padres, madres, apoderados y estudiantes.
- ✓ Talleres de reflexión.
- ✓ Saludos de cumpleaños a través de WhatsApp.

Prevención

Estrategias de prevención

Objetivo: Desarrollar habilidades que permitan resolver conflictos de manera pacífica.

Estrategias de acción destinadas al estudiantado

Se trabaja por ciclo:

- ✓ **Pre Básica:**
- ✓ Realización de talleres en la promoción de una sana convivencia escolar, en prevención del maltrato infantil y abuso sexual, etc.
- ✓ Programa SENDA: “Descubriendo el Gran Tesoro”
- ✓ Firma de consentimiento por derivación a atención psicológica.

- ✓ **1er Ciclo:**
- ✓ Clases de educación socioemocional y relacional.
- ✓ Taller de sexualidad, afectividad y género, en la niñez.
- ✓ Programa SENDA/1º a 6º Año, “Aprendemos a Crecer”
- ✓ Información de fechas importantes, atinentes a la convivencia escolar, en ficheros.
- ✓ Recreos entretenidos con juegos como, mesa de ping-pong, cuerdas, dibujos para colorear y otros implementos para juegos dirigidos.
- ✓ División de patio, 1º y 2º ciclo.
- ✓ Contar con la colaboración de los/las asistentes de patio en las actividades del recreo entretenido.
- ✓ Derivación de estudiantes en situación de riesgo a programas como red Sename, tribunal de familia u otro.



- ✓ Firma de consentimiento para atención psicológica por derivación.
- ✓ **2do Ciclo**
- ✓ Talleres de control socio emocional y relacional.
- ✓ Taller sobre sexualidad, afectividad y género desde la adolescencia.
- ✓ Talleres sobre diferentes temáticas de interés como: El Bullying, El buen trato, Educación No Sexista, Orientación Vocacional, entre otros.
- ✓ Recreos entretenidos con juegos como Taca-taca, mesa de ping-pong, música, karaokes y juegos dirigidos.
- ✓ Derivación de estudiantes en situación de riesgo a Programas como: SENDA u Otros.
- ✓ Firmas de consentimiento.

5.2.2 Estrategias de acción destinadas a padres, madres y apoderados ante situaciones de riesgo.

- ✓ Socialización del Reglamento Interno, ampliado para: Prebásica, 1° a 4° y 5° a 8°.
- ✓ Talleres sobre técnicas de estudio y trabajo intelectual.
- ✓ Talleres de normas y límites según etapa evolutiva.
- ✓ Talleres sobre las repercusiones del maltrato en niños, desde pre básica.
- ✓ Otros talleres, según interés expresado en resultado de encuesta aplicada.
- ✓ Visitas Domiciliarias desde que la comuna se encuentre en fase 2, de transición.
- ✓ Entrevistas.

5.2.3 Estrategias de acción para docentes.

- ✓ Talleres para tener un clima de aula positivo.
- ✓ Talleres para tener un clima de trabajo colaborativo.
- ✓ Talleres de resolución pacífica de los conflictos.
- ✓ Taller de reflexión acerca de cómo enfrentar a los apoderados de manera positiva.
- ✓ Talleres de autocuidado.
- ✓ Otros que sean pertinentes, según necesidades emergentes.

5.2.4 Estrategias de acción para personal administrativo (Asistentes de la educación).

- ✓ Talleres para tener un clima de trabajo positivo.
- ✓ Talleres de reflexión acerca de fortalezas y debilidades en el trato con los estudiantes.
- ✓ Talleres de autocuidado.

5.2.5 Estrategias de acción para el equipo de convivencia escolar.

- ✓ Reuniones semanales para monitorear plan de convivencia escolar.



- ✓ Planificar actividades a realizar, y para analizar los casos de mayor complejidad en cuanto a disciplina y asistencia.

5.3 Estrategias de Intervención y Denuncia

5.3.1 Acciones a realizar frente a una Denuncia o Reclamo que afecte la Sana Convivencia.

1° El reclamo debe ser presentado en forma verbal o escrita ante cualquier autoridad del establecimiento, la que deberá dar cuenta a la Dirección, dentro de un plazo de 24 horas, a fin de que se dé inicio al debido proceso (Ley 20.536).

2° Se deberá siempre resguardar la identidad del reclamante y no se podrá imponer una sanción disciplinaria en su contra basada únicamente en el mérito de su reclamo.

3° Mientras se estén llevando a cabo las indagaciones aclaratorias y el discernimiento de las medidas correspondientes, se asegurará a todas las partes la mayor confidencialidad, privacidad y respeto por su dignidad y honra.

4° De cada actuación y resolución deberá quedar constancia escrita en los instrumentos propios del establecimiento, debiendo mantenerse el registro individual de cada reclamo. No se podrá tener acceso a dichos antecedentes por terceros ajenos a la investigación, a excepción de la autoridad pública competente.

5° En el procedimiento se garantizará la protección del afectado y de todos los involucrados, el derecho de todas las partes a ser oídas, la fundamentación de las decisiones y la posibilidad de impugnarlas.

6° Si el estudiante afectado fuese víctima de maltrato escolar, se le deberá brindar protección, apoyo e información durante todo el proceso.

7° Al inicio de todo proceso que sea parte un estudiante, se deberá notificar a sus padres o apoderados. Dicha notificación podrá efectuarse por cualquier medio idóneo, pero deberá quedar constancia de ella.

8° La encargada de convivencia escolar deberá llevar adelante la investigación de los reclamos, entrevistando a las partes, solicitando información a terceros o disponiendo cualquier otra medida que estime necesaria para su esclarecimiento.

9° Una vez recopilados los antecedentes correspondientes a la investigación, la encargada deberá dar a conocer, informar y recibir opiniones del Consejo Escolar, en su calidad de comité consultivo.

10° Una vez recibidos los antecedentes por la autoridad competente, la Dirección o quien la represente, deberá citar a las partes y, en su caso, a los padres o apoderados del estudiante o los



estudiantes involucrados, a una reunión que tendrá como principal finalidad buscar un acuerdo entre las partes o superación de la conducta. Para esta entrevista, se considerará el tipo de tópicos que convenga tratar en presencia de los/as estudiantes o sólo entre adultos.

11° La autoridad competente deberá resolver si se cumplen los requisitos para imponer una sanción, o bien, si el reclamo debe ser desestimado. Deberá quedar constancia de los fundamentos que justifiquen la decisión adoptada. Dicha resolución debe ser notificada a todas las partes y, en su caso, al Consejo Escolar.

12° En la resolución, se deberá especificar las medidas de reparación adoptadas a favor del afectado, así como la forma en que se supervisará su efectivo cumplimiento. Tales medidas podrán consistir, por ejemplo, en disculpas privadas o públicas, restablecimiento de efectos personales, derivación al profesional psicólogo educacional que se encuentre trabajando en el establecimiento educacional u otras que la autoridad competente determine, regulados de acuerdo al Manual de Convivencia vigente.

13° En el caso de que exista un reclamo por parte de un estudiante o un apoderado/a, contra cualquier adulto que trabaje en nuestro establecimiento educacional, la Encargada de Convivencia Escolar tomará registro en el Libro de Convivencia Escolar, para luego ser derivado al director del establecimiento por medio de un Memo Reservado. El director del establecimiento deberá realizar el procedimiento pertinente señalado desde el n° 8 de este protocolo de acción.

14° En el caso que todo un curso del establecimiento tenga problemas de convivencia y sea comunicado por el profesor jefe o por algún apoderado, la Encargada de Convivencia Escolar tomará registro en el libro de Convivencia Escolar, para luego notificar la situación a la dirección y planificar en conjunto con el Equipo de Convivencia una Jornada de Reflexión escolar con el curso, para que tomen conciencia y puedan evitar la violencia escolar y favorecer el buen trato.

5.3.2 Medidas Reparatorias

Debe promoverse la voluntad de reparación por parte del estudiante y aplicarse sólo en los casos en que ésta se manifieste voluntariamente. Se ejecutan bajo la orientación de un docente responsable, mediando previa conformidad de las partes y fehaciente notificación de los representantes legales de el/los estudiantes. La propuesta elaborada por el/la estudiante o por las autoridades o por el Consejo Escolar, no debe interferir en el cumplimiento normal de las obligaciones pedagógicas, pudiendo realizarse fuera de los días y sus horarios de clase.

Ejemplos: reparar materialmente el daño causado.

Preparar y exponer una clase alusiva a la transgresión que se ha cometido, siendo supervisada por algún integrante del Equipo de Convivencia.



PLAN DE ACCIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR 2022

| ACTIVIDADES | OBJETIVO | RESPONSABLES | FECHA | RECURSOS | VERIFICADORES |
|--|---|---|---|--|------------------------------------|
| MARZO | | | | | |
| Bienvenida a los/las estudiantes, con juegos recreativos y un pequeño estímulo. | Promover una buena acogida de los/las estudiantes al año escolar 2022. | Equipo de Convivencia Escolar | 03/03 | Lápices. Dibujos. Materiales deportivos. | Fotografías |
| Educación socioemocional | Brindar apoyo a los/las profesoras jefes en el desarrollo de las clases de educación socioemocional y preparar material para el inicio diario de las clases, reforzando sellos y valores institucionales. | Equipo de convivencia y UTP. | Desde el 07/03 y durante todo el año escolar. | Materiales de oficina y papelería. | Lista de entrega de materiales. |
| Día en contra del ciberacoso. Preparar material alusivo para ser presentado en los recreos . Durante los recreos exponer mural y presentar videos sobre esta temática. | Concientizar a los/las estudiantes sobre la temática del ciberacoso. | Equipo de Convivencia. | 11/03 | Ficha de trabajo. Videos. Papelería. | Diario mural. Fotografías. |
| Sesión de autocuidado con profesores y asistentes de la educación. (yoga y masoterapia) | Promover una adecuada salud mental para un buen desarrollo de la vida de los seres humanos. | Equipo directivo. Equipo de convivencia escolar. | Entre el 28 al 31/03 | Monitora de yoga y masoterapeuta. | Lista de asistencia y fotografías. |



| ABRIL | | | | | | |
|---|--|---|---------------------------------------|---|--------------------------------------|--|
| 1° Taller socioemocional para asistentes de la educación. | Promover una sana convivencia entre todos los actores de la unidad educativa | Equipo de convivencia escolar. | 01/04 | Presentación de power point. Recursos materiales. | Presentación. Ficha de asistencia. | |
| 1° taller socioemoconal para docentes. | Promover una sana convivencia entre todos los actores de la unidad educativa | Equipo de convivencia escolar. | 06/04 | Presentación de power point. Recursos materiales. | Presentación. Ficha de asistencia. | |
| Mes de la convivencia escolar. ..Día del Buen Trato. ..Semana de la convivencia Escolar: talleres de 5° a 8°; Feria del Trueque | Valorar una sana convivencia escolar para mantener relaciones interpersonales positivas. | -Equipo de convivencia escolar. | 14/04 25 al 29/04 28/04 | Equipo de convivencia escolar y toda la comunidad educativa Tecnológicos y materiales. | Fotografías. Lista de asistencia. | |
| MAYO | | | | | | |
| 2° Taller socioemocional docentes. | Brindar técnicas y herramientas de autocuidado a los/las docentes | Equipo de convivencia escolar. | 04/05 | Monitor Vestimenta apropiada para realizar ejercicios físicos. | Ficha de asistencia. | |
| 2° Taller socioemocional asistentes de la educación. | Promover el trabajo en equipo y la colaboración a través de actividades recreativas. | Equipo de convivencia escolar. | 06/05 | Monitor Vestimenta apropiada para realizar ejercicios físicos | Ficha de asistencia. | |
| Día Nacional del/la estudiante N° 1: 1° a 8°, show de circo N°2: Prebásica, juegos. | Generar un espacio de esparcimiento y reconocimiento en el día de los/las estudiantes. | Dirección Equipo de convivencia escolar. | 11 de mayo | Humanos: artistas circenses Juegos inflables | -Fotografías | |



| | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|
| Día Internacional de la Familia Por definir???? | Generar un espacio de participación de las familias y escuela. | Equipo de gestión, Convivencia y comunidad en general. | 16/05 | Alimentos de acuerdo a la actividad | Fotografía |
| Día contra la discriminación por la orientación sexual e identidad de género. | Promover el respeto por la diversidad de género. | Dirección, convivencia y profesores jefes. | 17/05 | Videos y fichas de trabajo. | Lista de entrega de material. |
| JUNIO | | | | | |
| 3º Taller socioemoconal con docentes. | Promover el autocuidado | Equipo de convivencia escolar. | 01/06 | | Registro de asistencia. |
| 3º Taller socioemoconal con asistentes de a educación. | Promover el autocuidado | Equipo de convivencia escolar. | 03/06 | Presentación de power point. Recursos materiales. | Registro de asistencia. |
| Día Mundial contra el Trabajo Infantil. Nº1: Stand de muestra en recreos. Nº2: En clase de historia de 5º a 8º. | Sensibilizar sobre la explotación infantil. | Equipo de convivencia y profesora de historia. | 13/06 | Recursos tecnológicos. | Afiche publicado en las redes de la escuela y en mural. |
| Día del buen trato al adulto mayor | Promover una relación cercana y empática con las personas mayores. | Equipo de convivencia, Profesor de música | 14/06 | Alimentos para un desayuno especial, para las personas del ELEAM. Recuerditos de la actividad. Profesor de música y estudiantes grupo coral. | -Fotografías. |
| Día Nacional para prevención del abuso sexual. Trabajo a realizar en clase de Orientación. | Promover el autocuidado como prevención del abuso sexual. | Equipo de convivencia | Cuarta semana de junio. 20 al 24/06 | Recursos materiales, como papelería y otros. | Registro de entrega de material y fotografía. |
| Día Nacional de la prevención del consumo de drogas. Actividad por definir | Promover el autocuidado como prevención al consumo de | Dirección, equipo de convivencia y Senda. | 28/06 | Por definir acorde a la actividad. | Fotografía y registro de la planificación. |



| | | | | | |
|--|---|---|-------------------|---|--|
| con Senda. | drogas | | | | |
| JULIO | | | | | |
| Día Internacional de la Amistad N°1: Compartir mensajes positivos entre los cursos y un obsequio. N°2: buzón de los buenos deseos, para los funcionarios. | Promover el compañerismo entre los/las estudiantes y la comunidad educativa en general. | Equipo de convivencia, equipo PIE y profesores jefes. | 29/07 | Libros de cuentos desde pre-básica a 4° básico.(10 ejemplares) Libros de poemas desde 5° a 8° (5 ejemplares) | Planificación de la actividad y fotografías. |
| Segundo Semestre | | | | | |
| AGOSTO | | | | | |
| Taller de Orientación vocacional. | Presentar oferta liceana de la comuna y comunas vecinas a los/las estudiantes de 7° y 8° año para orientarlos en tomar una decisión informada, respecto a la continuidad de sus estudios. | Dirección, equipo de convivencia y Profesores jefes. | 01 – 05 de agosto | Tecnológicos, opalina y tinta. | Fotografía |
| 4° Taller socioemocional con Docentes. Temática por definir | Promover una sana convivencia entre todos los actores de la comunidad educativa. | Dirección, equipo de convivencia escolar. | 03/08 | Los necesarios de acuerdo a la temática | Registro de asistencia. Fotografías. |
| 4° Taller socioemocional con los asistentes de la Educación. Temática por definir | Promover una sana convivencia entre todos los actores de la comunidad educativa | Dirección, equipo de convivencia escolar. | 05/08 | Los necesarios de acuerdo a la temática | Registro de asistencia Fotografías |



| | | | | | |
|---|---|---|----------------------------------|--|---|
| Día Internacional de la Paz y la no violencia. Repartir mensajes de la temática en la plaza y centro, con estudiantes de 5° a 8° año. | Fomentar una actitud de respeto y amabilidad en los/las estudiantes | Dirección Equipo de convivencia. | 17 de agosto | Papelería, tinta y plumones. | Registro de la planificación Fotografías |
| SEPTIEMBRE | | | | | |
| 5° Taller Socioemocional con Asistentes de la Educación | Fomentar una sana convivencia entre todos los actores de la unidad educativa. | Equipo de convivencia | 02/09 | Los necesarios de acuerdo a temática | Registro de asistencia Fotografías |
| 5° Taller socioemocional con Docentes. Temática por definir | Fomentar una sana convivencia entre todos los actores de la unidad educativa | Equipo de Convivencia | 07/09 | Los que se requieran, según temática | Videos y fotografías. |
| Celebración de las Fiestas Patrias. Recreo entretenido, horario almuerzo, con implementos necesarios. | Fomentar la práctica de los juegos típicos para celebrar y disfrutar las fiestas patrias en la escuela. | Dirección, Equipo de convivencia, profesores de educación física y asistentes. | 05 al 09 de septiembre (recreos) | 30 trompos. 30 emboques. 30 volantines. 20 Sacos 10 caballitos de madera. 5 docenas de polcas o canicas. 2 cuerdas de 15 metros de largo, gruesas de cáñamo. | Videos y fotografías. |
| Octubre | | | | | |
| 6° Taller Socioemocional con Docentes Temática por definir | Fomentar una sana convivencia entre todos los actores de la comunidad educativa. | Equipo de Convivencia | 05/10 | Los necesarios, de acuerdo a temática | Registro de Asistencia Fotografías |



| | | | | | |
|--|---|--|---------------|---|---------------------------------------|
| | | | | | |
| 6° Taller Socioemocional 6° con Asistentes de la Educación. Temática por definir | Fomentar una sana convivencia entre todos los actores de la comunidad educativa | Equipo de convivencia | 07/10 | Los necesarios, de acuerdo a temática. | Registro de Asistencia Fotografías |
| Día de la salud mental. Actividad 1: Taller de autocuidado con profesores y asistentes, sesión de yoga o masoterapia. Actividad 2: Trabajo en clase socioemocional con los/las estudiantes. | Concientizar sobre la importancia de una adecuada salud mental para el buen desarrollo de la vida de los seres humanos. | Equipo de convivencia. | 10 de octubre | Recursos Tecnológicos. Uso de internet. <u>Humanos:</u> docentes y asistentes de la Educación. | Fotografías Asistencia |
| Día Nacional del Asistente de la Educación. Por definir | Reconocer la importante labor del Asistente de la Educación en el trabajo escolar. | Dirección, docentes del equipo de convivencia. | 01 de octubre | Por definir | Fotografías |
| Día Nacional del Profesor. Por definir | Reconocer la labor de los/las docentes en la educación de niños/as y adolescentes. | Asistentes del equipo de convivencia | 15 de octubre | Por definir | Fotografías |
| Noviembre | | | | | |



| | | | | | |
|---|--|------------------------|-----------------|---|------------------------------------|
| 7° Taller Socioemocional con Docentes. Temática por definir | Fortalecer una sana convivencia entre todos los actores de la comunidad educativa. | Equipo de convivencia | 02/11 | Los que se requieran, según la temática. | Registro de Asistencia Fotografías |
| 7° Taller Socioemocional con Asistentes de la Educación Temática por definir | Fortalecer una sana convivencia entre todos los actores de la comunidad educativa. | Equipo de convivencia. | 04/11 | Los que se requieran, según la temática. | Registro de Asistencia Fotografías |
| Día mundial de la infancia (Convención derechos del niño) Realizar pasacalle para salida a la comunidad. | Fortalecer el conocimiento de los derechos del niño | Equipo de convivencia. | 19 de noviembre | Lienzo, pancartas, carteles | Fotografías |
| Día de la no violencia contra la mujer “Desarrollar en clase socioemocional, conceptos de violencia, violencia de género, sororidad, entre otros. | Concientizar sobre el concepto de violencia y violencia de género, haciendo diferencia de ambos. | Equipo de convivencia. | 23 Noviembre | <u>Materiales</u> Cartulina. Plumones. Hojas. Lápices. Goma eva <u>Humanos:</u> Profesionales <u>Tecnológicos:</u> Computador Impresora | -Fotografías |
| Diciembre | | | | | |



| | | | | | |
|--|---|--|-----------------------------|---|----------------------------|
| Actividad de cierre con estudiantes | Proporcionar un tiempo de esparcimiento y despedida | Equipo Directivo, de Convivencia y profesores jefes. | Semana entre el 05 y 09/12. | Por definir de acuerdo a la actividad que se desarrolle | Fotografías y entrevistas. |
| | | | | | |
| | | | | | |